

COMISIÓN ARBITRAL
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE
Sesión N° 7

En Santiago, a 6 de junio de 2016, siendo las 16:00 hrs., tiene lugar la sesión N° 7 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominado, "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por los señores Eduardo Jara Miranda, Abogado y quien preside, don Ricardo Jungmann Davies, Abogado, don Juan Manuel Valenzuela Garrido, Abogado y por Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe.

La sesión se lleva a cabo en el domicilio de la Comisión Arbitral.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión, que con fecha 1 de junio del presente año, fue presentado en el domicilio del Secretario del Tribunal, un escrito del Ministerio de Obras Públicas que rola fs. 202 de autos, por el que en lo principal, interpone reposición respecto al rechazo de la excepción dilatoria de fs. 180, en el primer otrosí, acompaña documentos, y el segundo otrosí, solicita audiencia.

Procede el análisis del escrito aludido por los miembros de la Comisión, y luego de un debate, se procede a tomar el acuerdo.

La Comisión Arbitral, por la unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

A fs. 202

A lo Principal: Traslado.

Al Primer Otrosí: Por acompañados, con citación.

Al Segundo Otrosí: Como se pide, fijándose la audiencia para el día 10 de junio de 2016, a las 16:00 hrs., pudiendo concurrir la parte de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

La audiencia se realizará en las oficinas ubicadas en calle Moneda N° 920, of. 803, Santiago.

Notifíquese el presente acuerdo a las partes.

Acompáñese copia del escrito presentado por la demandada a su contraria.

No habiendo otros temas que tratar, se pone fin a la presente sesión, siendo las 17:30 horas.

Eduardo Jara Miranda
Presidente

Ricardo Jungmann Davies
Abogado

Juan Manuel Valenzuela Garrido
Abogado

Héctor Vilches Ruiz
Secretario-Abogado